

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COOPERSTOWN S.A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a catorce días del mes de Marzo del dos mil catorce, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada COOPERSTOWN S.A. con expediente N° 112815, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui en la Ciudadela Alborada 10 Etapa Mz. 505 Sl. 10 Av. Felipe Pezo Campuzano Y Av. Guillermo Cubillo, se reúnen los accionistas de la misma, contando con la asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle: 1) **COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH**, con C.C. N° 090775306-5, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de quinientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 560,00; 2) **CASTRO GARCÍA JOSÉ JAVIER**, con C.C. N° 091594692-5, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 80,00; 3) **TOMALA MACÍAS JHONNY ESTEBAN**, con C.C. N° 091419641-5, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 80,00; y, 4) **VILLAMAR ANDRADE DAVID JEREMIAS**, con C.C. N° 091667720-6, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan USD 80,00; todas las acciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ochocientas acciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los accionistas presente preside la sesión el Sr. **MORA RIVERA JORGE FREDDY**, quien estando presente será quien dirigirá la sesión en calidad de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** la Sra. **COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH**, inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista



de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013; **DOS.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **TRES.-** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 y, **CUATRO.-** Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la Sra. **COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. **COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Rivera Orrala Nixon Adrian sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.



Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista **COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, serán distribuidas conforme a la participación accionaria de cada accionista.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija al señor Rivera Orrala Nixon Adrian, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

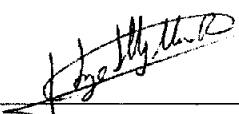
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de



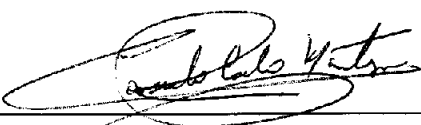
dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las quince horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



MORA RIVERA JORGE FREDDY
Presidente Ejecutivo



COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH
Secretario AD-HOC

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada **COOPERSTOWN S.A.** firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la junta general de accionistas, el Sr. **MORA RIVERA JORGE FREDDY**, y quien fue designado como **SECRETARIO AD-HOC** la Sra. **COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH**.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 14 del 2014.



MORA RIVERA JORGE FREDDY

0905697496

PRESIDENTE EJECUTIVO



COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH

090775306-5

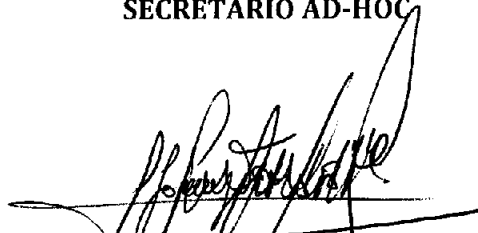
SECRETARIO AD-HOC



CASTRO GARCÍA JOSÉ JAVIER

091594692-5

ACCIONISTA



TOMALA MACÍAS HONNY ESTEBAN

091419641-5

ACCIONISTA



VILLAMAR ANDRADE DAVID JEREMIAS

091667720-6

ACCIONISTA



COELLO MONTOYA CONSUELO

ELIZABETH

090775306-5

ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COOPERSTOWN S.A.,
CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2014**

LOS ASISTENTES SON:

1.- COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH.-

Propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 140 votos.

2.- CASTRO GARCÍA JOSÉ JAVIER.-

Propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 20 votos.

3.- TOMALA MACÍAS JHONNY ESTEBAN.-

Propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 20 votos.

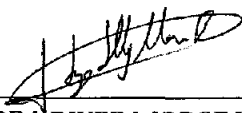
4.- VILLAMAR ANDRADE DAVID JEREMIAS.-

Propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;



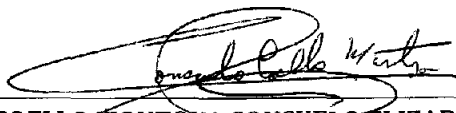
Que, por estar pagadas en un 25% del valor de cada una de las acciones, le confieren derecho a 20 votos.

Guayaquil, Marzo 14 del 2014.



MORA RIVERA JORGE FREDDY

Presidente Ejecutivo



COELLO MONTOYA CONSUELO ELIZABETH

Secretario AD-HOC